MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinte tres, siendo las 12:00 horas, el comité, da inicio a la evaluación de la oferta económica, presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 23/2023 "Servicio de Consultoría Administrativa y Financiera Ad Referéndum" con ID 438127**.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de oferta económica de fecha 28/12/2023,** iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Detalle del monto de las oferta presentada**

- ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA – Ecoad Consultora **Gs. 79.200.000 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil).-**

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

ELIZABTEH LORENA SANCHEZ DE VERA		
Documentos Solicitados (sustanciales)	**Cumple**	**No cumple**
Formulario de la oferta debidamente firmada.-	X	
Garantía de mantenimiento de la oferta.-	X	
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.-	X	

ELIZABTEH LORENA SANCHEZ DE VERA		
Documentos Solicitados (Formales)	**Cumple**	**No cumple**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente (RUC) .-	X	
Patente Comercial.-	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar– Sección Formularios	X	
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario vigente.-	X	

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

3) Análisis de los precios ofertados

N°	RUBRO	UN.	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA		ECOAD CONSULTORA	
				PRECIO UNTARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	mes	12	6.683.333	80.199.996	6.600.000	79.200.000

El precio ofertado por la Empresa ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente, por lo que se considera aplicable el precio ofertado.-

4) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos ofertados.-

5) Análisis del acta de apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura, que deba ser trata por el comité de evaluación.-

6) Solicitud de aclaraciones

No se realizó ninguna solicitud de documentos formales al oferente participante. -

7) Solicitud de documentos formales

No se realizó la solicitud de documentos formales al oferente. -

8) Margen de preferencia

No se aplica margen de preferencia ya que no existe otra oferta con la cual comparar

9) Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje Total = 0,80*(puntaje de calidad) + 0,20*(puntaje de costo)

Puntaje total Elizabeth Lorena Sánchez de Vera = (0,80 * 100) + (0,20 *100) = **100 puntos**

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

10)Disponibilidad presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos, para el Ejercicio Fiscal 2024, según el objeto de gasto 266 30 11 del Clasificador presupuestario establecido, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esa diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente, lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **CD Nro. 23/2023 " Servicio de consultoría administrativa y financiera ", con ID Nro. 438127**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Nro. 2051/03.-

11)Conclusión

Que la firma ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y formales, exigidos en la carta de invitación.

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 54º. Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 103º del Decreto Reglamentario 2992/2019, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.-

Que la Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 2992/2019-

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.-

Que, el Oferente ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, ha obtenido el puntaje requerido en la evaluación técnica, para pasar a la etapa de la evaluación económica.-

Que la adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada.-

Que, la presente recomendación d adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de Altos, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al proceso, y que de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nro. 20510/03, dispone, PROCEDIMIENTOS inc c) para lleva r a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no

Ing. Cesar E. Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Yanka E. Rolón Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

12)Recomendación

Que, por todo lo expresado anteriormente el comité de evaluación, resuelve recomendar a la Máxima autoridad de la Institución, la adjudicación de la **Contratación Directa (CD) Nro. 23/2023, ID Nro. 438127 SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, a la Empresa ECOAD CONSULTORA de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera con RUC Nro. 1603321-3, por la **suma de Gs. 79.200.000 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil),** ya que ha sido la oferta que cumple con todos los requisitos técnicos, legales, económicos y presenta la oferta con precio más bajo.-

Finalmente se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por Resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

No habiendo otro punto que tratar se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 30 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 14:30 hs.-

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner